

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000067

UNIDAD EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001296

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>07.01.04 - Sub Unidad De Extracción Y Comercialización De Abonos</b>								
06/06/2025	0000002119	071100382719	SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
06/06/2025	0000002119	071100387312	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
<b>08.01.03 - Sub Unidad De Siembra Y Cosecha De Agua</b>								
03/06/2025	0000002078	071100386449	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
<b>11.18 - Unidad Zonal Puno</b>								
03/06/2025	0000002079	941000010024	ALQUILER DE STAND	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
03/06/2025	0000002080	162100010055	BALON PARA GAS GLP (GAS LICUADO DEL PETROLEO) 10 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
03/06/2025	0000002080	166600020229	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 70 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
03/06/2025	0000002080	322218180001	COCINA A GAS	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad